

Guayaquil, noviembre 24 del 2025.

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley de Mercado de Valores, en concordancia con lo señalado en el numeral 11 del artículo 5, capítulo I, Título V, tomo IX libro II de la Codificación de Resoluciones de la junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, por este medio informo que la Asamblea de Obligacionistas de la compañía **ALPHA FACTORING DEL ECUADOR ALLFACTOR S.A.** celebrada el **24 de noviembre del 2025**, no tuvo quórum de instalación para la **TERCERA EMISION DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO**, pero sí pudo instalarse con los obligacionistas de la **CUARTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO**.

En esta sesión se dio a conocer a todos los obligacionistas presentes la información sobre los procesos judiciales y arbitrales seguidos en contra de la empresa emisora.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

**Ab. Radmila Pandzic Arapov
Presidenta**